

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 04-05-2022 04:42:16

Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE6161 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:59 - COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO P DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS ASUNTO: ALCANCE Y CONVOCATORIA SESION 06 DE MAYO DE 2022

BONIO. ALCANCE I

Honorables Concejales

Sesión ordinaria Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público VIERNES 6 DE MAYO DE 2022 HORA: 9:00 A.M. RECINTO LOS COMUNEROS.

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, Honorable Concejal Libardo Asprilla Lara, y dando alcance a la convocatoria enviada con cordis 2022IE5714 el día 28-04-2022, informo que la continuación del debate de las Proposiciones No.064 y 073 de 2022, **ha sido aplazada.**

Así mismo, conforme lo establecen los artículos 69, 43 y 30 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el parágrafo 4 del artículo 3º del Acuerdo 837 de 2022 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.); de manera atenta me permito **CONVOCARLO (A)** a la sesión que se llevará a cabo en la fecha, hora señalada, y con el siguiente tema:

Presentación previa al Proyecto de Acuerdo No. 271 de 2022 "Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central, los establecimientos públicos del Distrito Capital y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP)"

Autores: CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO, Secretario Distrital de Hábitat (e); CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la EAAB-ESP.

Ponentes: Honorables Concejales **MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO** (Coordinador), **CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA.**

Invitados: Doctores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO, Secretario Distrital de Hábitat (E); CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la EAAB-ESP; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; ALFREDO BATENMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria Distrital de Integración Social; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; JOSÉ ENRIQUE GARCÍA SUÁREZ, Contralor de Bogotá (E); JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E).

Cordialmente,

ILBA YOHANA CÁRDENAS PEÑA Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Constanza Cárdenas, Auxiliar Administrativo 407-04 Revisó y Aprobó: Ilba Y. Cárdenas Peña, Subsecretaria (E)